

Proyecto de Acta: 23/EXT/04-06-25

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 09 horas con 01 minutos del 04 de junio del año dos mil veinticinco, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **11ª sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 05**, con la asistencia de las siguientes personas. -----

C. DANIEL GARCIA GARCIA	CONSEJERO PRESIDENTE.
C. MARIA ENRIQUETA LOPEZ CAZARES	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. DIEGO ALEJANDRO OCEGUEDA AGUILAR	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. DANITZA MARIELLA VELASQUEZ SALVIO	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. JORGE ALBERTO MARQUEZ HERRAN	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. EDGAR ALEJANDRO DAVALOS RUIZ	CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO
C. GUADALUPE GRANO MOLINA	SECRETARIA FEDATARIA
C. RUBEN AMAYA CORONADO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PODER JUDICIAL.
C. ALMA LORENA ARAUJO RAMOS	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PODER JUDICIAL.
C. MARIA DE LOS ANGELES ESQUEDA LOMELI	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PODER LEGISLATIVO.
C. ANA LIDIA CALDERA HUERTA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PODER LEGISLATIVO.
C.DAVID REY FRAUSTO GARCIA	REPRESENTANTE PROPOETARIO DEL PODER EJECUTIVO.

Proyecto de Acta: 23/EXT/04-06-25

C. JORGE EDUARDO RAMIREZ BELTRAN.	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PODER EJECUTIVO.
-----------------------------------	---

DANIEL GARCIA GARCIA, CONSEJERO PRESIDENTE: Doy la más cordial bienvenida a todas las consejerías electorales, a las representaciones de los poderes del Estado, así como a las personas invitadas que nos acompañan. ----- Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. ----- Además, de conformidad con el artículo 69 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, esta sesión pública, como lo es, la **11ª** sesión extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral, el cual será responsable de coadyuvar en la organización del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. Por lo anterior, les solicito a las personas presentes en la sala sesiones ponerse de pie. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Para continuar, me permito pasar lista de asistencia para esta **11ª** sesión extraordinaria, primeramente, por las consejerías electorales y, posteriormente, a las representaciones de los poderes del Estado con acreditación ante el Consejo Distrital Electoral. el de la Voz Daniel García García, María Enriqueta López Cazares, Diego Alejandro Ocegueda Aguilar, Danitza Mariella Velásquez Salvio, Jorge Alberto Márquez Herrán. Por parte de la Representación del Poder Judicial los C. Rubén Amaya Coronado y Alma Lorena Araujo Ramos, del Poder Legislativo las C. María de los Ángeles Esqueda Lomelí y Ana Lidia Caldera Huerta, así como del Poder Ejecutivo los C. David Rey Frausto García y Jorge Eduardo Ramírez Beltrán.

Me permito informar que se cuenta con la asistencia inicial de 5 consejerías electorales y con 3 representaciones de los Poderes del Estado, por lo que existe quórum para sesionar, y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales. ----

Acto seguido, me permito dar a conocer la propuesta de orden del día para esta sesión: -----

1. Declaratoria de sesión permanente para realizar el Computo Distrital de las elecciones de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California, en la demarcación territorial del Distrito Electoral Local 05. -----

Proyecto de Acta: 23/EXT/04-06-25

2. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California sobre los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada en fecha 3 de junio de 2025. -----

3. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California respecto de los paquetes electorales con posibles muestras de alteración recibidos en la sede distrital al término de la Jornada Electoral del 1 de junio de 2025. -----

4. Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para las Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

5. Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para las Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado de Baja California.-----

6. Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para la elección de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California.-----

7. En su caso, escrutinio y cómputo de boletas identificadas de forma posterior al cómputo de la elección a que corresponden durante el Cómputo Distrital en la demarcación territorial del Distrito Electoral Local 05.-----

8. Publicación en el exterior del Consejo Distrital de los resultados obtenidos en el Cómputo Distrital de las elecciones de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California, en la demarcación territorial del Distrito Electoral Local 05.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

SECRETARIA FEDATARIA: No habiendo más comentarios, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del orden del día para esta sesión, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Les informo que, con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el orden del día. -----

1.SECRETARIA FEDATARIA: Declaratoria de sesión permanente para realizar el Cómputo Distrital de las elecciones de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de Juezas y Jueces de

Proyecto de Acta: 23/EXT/04-06-25

Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California, en la demarcación territorial del Distrito Electoral Local 05. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Lo anterior se somete para votación a este Consejo Distrital, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

SECRETARIA FEDATARIA: No habiendo más comentarios, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del Proyecto de mérito, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Les informo que, con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad.** -----

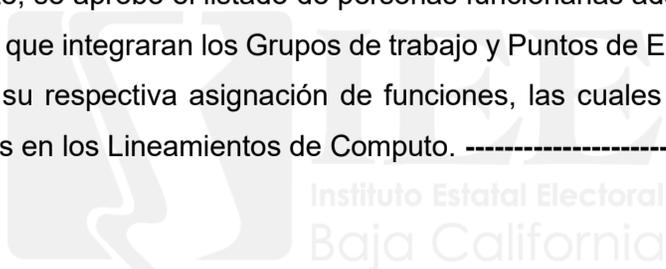
CONSEJERO PRESIDENTE: En este sentido con fundamento en lo establecido en el numeral 7 de los Lineamientos de Funcionamiento de los Consejos Distritales Electorales, en correlación con el artículo 8, numeral 1, fracción II, inciso m), del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, declaro esta sesión extraordinaria como permanente y la misma concluirá hasta que se agoten los puntos del orden del día aprobado. -----

2.SECRETARIA FEDATARIA: Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California sobre los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada en fecha 3 de junio de 2025. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Para atender este punto me permito precisar que el día 03 de junio de 2025, en punto de las 10 horas con 00 minutos, este Consejo Distrital Electoral celebro sesión extraordinaria, aprobando, así como rindiendo en términos generales lo siguiente:

A. Se informó que al término de la Jornada Electoral se recibieron 141 paquetes electorales, lo que representa el 100% correspondiente a este Consejo Distrital Electoral, de los cuales se da cuenta que ninguno presenta probables muestras de alteración, es decir, un 0% del total aludido, situación hecha constar en los recibos de entrega expedidos, al igual que en el SIRACOD (Sistema de Registro de Actas y Cómputos Distritales). -----

B. Adicionalmente, se aprobó el listado de personas funcionarias adscritas a este Consejo Distrital Electoral que integraran los Grupos de trabajo y Puntos de Escrutinio y Compito de votos, así como su respectiva asignación de funciones, las cuales son coincidentes con aquellas descritas en los Lineamientos de Compuo. -----



Proyecto de Acta: 23/EXT/04-06-25

C. En términos similares, se aprobó la habilitación de espacios para la instalación de los Grupos de Trabajo y, en su caso, Puntos de Escrutinio y Cómputo, esto es, los espacios que se utilizaran para desarrollar las actividades relacionadas con el escrutinio y cómputo de los paquetes electorales. -----

D. Finalmente, se informó sobre la logística, al igual que medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales los lugares previstos para la instalación de los Grupos de Trabajo, asegurando con ellos la integridad de los mismos y consecuentemente la cadena de custodia correspondiente.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: En cumplimiento al apartado 4.3, numeral 3, de los Lineamientos de Computo, le solicito a la Secretaria someta a votación económica el inicio de las actividades por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: No habiendo más comentarios, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” del inicio de actividades, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Les informo que, con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad.** -----

3.SECRETARIA FEDATARIA: Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California respecto de los paquetes electorales con posibles muestras de alteración recibidos en la sede distrital al término de la Jornada Electoral del 1 de junio de 2025. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Para atender el presente punto me permito dar cuenta de los paquetes electorales con posibles muestras de alteración, a saber, la cantidad de 0 de 141, lo que representa un 0% del 100%.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -

4.SECRETARIA FEDATARIA: Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para las Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Para atender este punto, en cumplimiento a los acuerdos emitidos en la sesión extraordinaria celebrada el día 03 de junio de 2025, así como el resultado de la votación económica de inicio de actividades, se instruye el inicio del Escrutinio y Cómputo de la primera elección, y se ordena la instalación de los Grupos de Trabajo con sus Puntos de Escrutinio y Cómputo, no sin antes

Proyecto de Acta: 23/EXT/04-06-25

realizar la asignación correspondiente de paquetes, al igual que la de funciones en el SIRACOD. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Realizada la asignación correspondiente, cabe señalar que, los Grupos de Trabajo se encontraran presididos inicialmente por las consejerías electorales Danitza Mariella Velásquez Salvio y Jorge Alberto Márquez Herrán, correspondiendo al Grupo 1 y al Grupo 2, respectivamente. -----

Por otro lado, resulta necesario precisar que las actividades seguirán el orden siguiente: -----

1. El personal autorizado trasladará los paquetes electorales previamente asignados a los Grupos de Trabajo y Puntos de Escrutinio y Compito en donde se desarrollará su escrutinio y cómputo. -----

2.- Lo anterior, se realizará en orden ascendente de sección y por tipo de casilla seccional, manteniendo las casillas especiales hasta el final de todas, garantizando en todo momento las condiciones necesarias de seguridad. -----

3. De presentarse el caso que, durante el escrutinio y cómputo de votos, se encuentren boletas que no presenten signos de haber sido introducidas en las urnas, se trataran en este Pleno, quien realizara su deliberación posteriormente a la realización del cómputo de las casillas especiales. -----

4.- Por último, la integración de resultados o resultados del cómputo distrital de la elección de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia. -----

Finalmente, y toda vez que la bodega electoral se encuentra abierta, le solicito al personal habilitado traslade los diversos paquetes electorales a los Grupos de Trabajo para realizar el escrutinio y cómputo. -----

PRESIDENCIA: Siendo las veintiún (21) horas con treinta y un (31) minutos del cuatro (04) de junio de 2025, toda vez que no ha concluido el escrutinio y cómputo de la votación para las Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California, de acuerdo con los apartados 4.5, numeral 1; 4.7, numeral 4; y 4.14, de los Lineamientos de Computo, Secretaria infórmenos, si existen condiciones para decretar un receso entre jornada y otra, por favor.-----

SECRETARIA FEDATARIA: De conformidad con la proyección del plazo en que se desarrollaran los cómputos distritales de las elecciones del Tribunal Superior de Justicia previsto en los Lineamientos de Computo, existen condiciones para decretar un receso de 12 doce horas, esto es, de las 21:00 horas de hoy a las 09:00 horas del 05 de junio de 2025. -----

Proyecto de Acta: 23/EXT/04-06-25

PRESIDENCIA: En consecuencia, con fundamento en el artículo 13, numeral 2, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales; y apartado 4.5, numeral 1, de los Lineamientos de Computo y contando con quorum legal, se somete a su consideración decretar un receso para esta sesión permanente de 12 (doce) horas.-

SECRETARIA FEDATARIA: No habiendo más comentarios, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta de receso, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Les informo que, con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad.** -----

PRESIDENCIA: Con el resultado unánime de la votación, les solicito a las personas integrantes del pleno que así deseen hacerlo, participen en el cierre de la Bodega Electoral y en la colocación y firma de los sellos en la puerta de acceso. -----

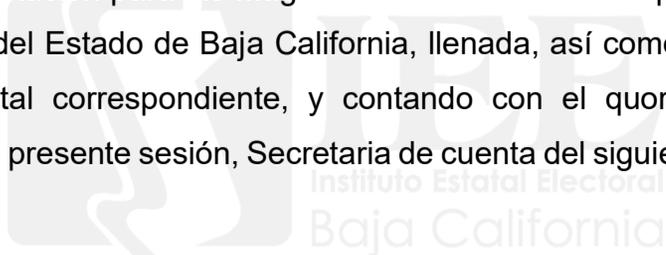
PRESIDENCIA: Realizado el cierre de la Bodega Electoral y habiéndose verificado que dentro de las instalaciones no permanece Personal Operativo, Supervisoras Electorales Locales, Capacitadoras Asistentes Electorales Locales u otro personal del Instituto Electoral, siendo las veintiún (21) horas con treinta y un (31) minutos, se decreta un receso de 12 (doce) horas para reanudar las actividades a las 09:00 horas del cinco de junio de 2025. -----

“SEGUNDO DIA”

CONSEJERO PRESIDENTE: Buenos días, siendo las nueve horas con siete minutos del día cinco de junio de 2025, y contando con el quorum necesario se reinicia la sesión, Secretaria infórmenos en que punto del Orden día nos encontramos, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para las Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California.-----

PRESIDENCIA: Ahora bien, siendo las diecinueve horas con cuarenta y ocho minutos del cinco de junio de 2025, una vez concluido el Escrutinio y Cómputo Distrital de la Votación para las Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California, llenada, así como firmada el Acta de Cómputo Distrital correspondiente, y contando con el quorum necesario para continuar con la presente sesión, Secretaria de cuenta del siguiente punto del Orden



Proyecto de Acta: 23/EXT/04-06-25

del día por favor.-----

5.SECRETARIA FEDATARIA: Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para las Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado de Baja California -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Para atender este punto, en cumplimiento a los acuerdos emitidos en la sesión extraordinaria celebrada el día 03 de junio de 2025, así como el resultado de la votación económica de inicio de actividades, se instruye el inicio del Escrutinio y Cómputo de la primera elección, y se ordena la instalación de los Grupos de Trabajo con sus Puntos de Escrutinio y Cómputo, no sin antes realizar la asignación correspondiente de paquetes, al igual que la de funciones en el SIRACOD. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Realizada la asignación correspondiente, cabe señalar que, los Grupos de Trabajo se encontraran presididos inicialmente por las consejerías electorales Danitza Mariella Velásquez Salvio y Jorge Alberto Márquez Herrán, correspondiendo al Grupo 1 y al Grupo 2, respectivamente. -----

Por otro lado, resulta necesario precisar que las actividades seguirán el orden siguiente: -----

1. El personal autorizado trasladará los paquetes electorales previamente asignados a los Grupos de Trabajo y Puntos de Escrutinio y Compito en donde se desarrollará su escrutinio y cómputo. -----

2.- Lo anterior, se realizará en orden ascendente de sección y por tipo de casilla seccional, manteniendo las casillas especiales hasta el final de todas, garantizando en todo momento las condiciones necesarias de seguridad. -----

3. De presentarse el caso que, durante el escrutinio y cómputo de votos, se encuentren boletas que no presenten signos de haber sido introducidas en las urnas, se trataran en este Pleno, quien realizara su deliberación posteriormente a la realización del cómputo de las casillas especiales. -----

4.- Por último, la integración de resultados o resultados del cómputo distrital de la elección de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia. -----

Finalmente, y toda vez que la bodega electoral se encuentra abierta, le solicito al personal habilitado traslade los diversos paquetes electorales a los Grupos de Trabajo para realizar el escrutinio y cómputo. -----

PRESIDENCIA: Siendo las veintiún (21) horas con cuarenta y nueve (49) minutos del cuatro (05) de junio de 2025, toda vez que no ha concluido el escrutinio y

Proyecto de Acta: 23/EXT/04-06-25

cómputo de la votación para las Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado de Baja California, de acuerdo con los apartados 4.5, numeral 1; 4.7, numeral 4; y 4.14, de los Lineamientos de Computo, Secretaria infórmenos, si existen condiciones para decretar un receso entre jornada y otra, por favor.-----

SECRETARIA FEDATARIA: De conformidad con la proyección del plazo en que se desarrollaran los cómputos distritales de las elecciones del Tribunal Superior de Justicia previsto en los Lineamientos de Computo, existen condiciones para decretar un receso de 12 doce horas, esto es, de las 21:00 horas de hoy a las 09:00 horas del 06 de junio de 2025. -----

PRESIDENCIA: En consecuencia, con fundamento en el artículo 13, numeral 2, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales; y apartado 4.5, numeral 1, de los Lineamientos de Computo y contando con quorum legal, se somete a su consideración decretar un receso para esta sesión permanente de 12 (doce) horas.-

SECRETARIA FEDATARIA: No habiendo más comentarios, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta de receso, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Les informo que, con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad.** -----

PRESIDENCIA: Con el resultado unánime de la votación, les solicito a las personas integrantes del pleno que así deseen hacerlo, participen en el cierre de la Bodega Electoral y en la colocación y firma de los sellos en la puerta de acceso. -----

PRESIDENCIA: Realizado el cierre de la Bodega Electoral y habiéndose verificado que dentro de las instalaciones no permanece Personal Operativo, Supervisoras Electorales Locales, Capacitadoras Asistentes Electorales Locales u otro personal del Instituto Electoral, siendo las veintiún (21) horas con cuarenta y nueve (49) minutos, se decreta un receso de 12 (doce) horas para reanudar las actividades a las 09:00 horas del seis de junio de 2025. -----

“TERCER DIA”

CONSEJERO PRESIDENTE: Buenos días, siendo las nueve horas con diecisiete minutos del día seis de junio de 2025, y contando con el quorum necesario se reinicia la sesión, Secretaria infórmenos en qué punto del Orden día nos encontramos, por favor. -----

Proyecto de Acta: 23/EXT/04-06-25

SECRETARIA FEDATARIA: Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para las Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado de Baja California.-----

PRESIDENCIA: Ahora bien, siendo las quince horas con cincuenta y siete minutos del seis de junio de 2025, una vez concluido el Escrutinio y Cómputo Distrital de la Votación para las Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado de Baja California, llenada, así como firmada el Acta de Cómputo Distrital correspondiente, y contando con el quorum necesario para continuar con la presente sesión, Secretaria de cuenta del siguiente punto del Orden del día por favor.-----

6.SECRETARIA FEDATARIA: Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para la elección de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Para atender este punto, en cumplimiento a los acuerdos emitidos en la sesión extraordinaria celebrada el día 03 de junio de 2025, así como el resultado de la votación económica de inicio de actividades, se instruye el inicio del Escrutinio y Cómputo de la primera elección, y se ordena la instalación de los Grupos de Trabajo con sus Puntos de Escrutinio y Cómputo, no sin antes realizar la asignación correspondiente de paquetes, al igual que la de funciones en el SIRACOD. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Realizada la asignación correspondiente, cabe señalar que, los Grupos de Trabajo se encontraran presididos inicialmente por las consejerías electorales Danitza Mariella Velásquez Salvio y Jorge Alberto Márquez Herrán, correspondiendo al Grupo 1 y al Grupo 2, respectivamente. -----

Por otro lado, resulta necesario precisar que las actividades seguirán el orden siguiente: -----

- 1.** El personal autorizado trasladará los paquetes electorales previamente asignados a los Grupos de Trabajo y Puntos de Escrutinio y Compito en donde se desarrollará su escrutinio y cómputo. -----
- 2.-** Lo anterior, se realizará en orden ascendente de sección y por tipo de casilla seccional, manteniendo las casillas especiales hasta el final de todas, garantizando en todo momento las condiciones necesarias de seguridad. -----
- 3.** De presentarse el caso que, durante el escrutinio y cómputo de votos, se encuentren boletas que no presenten signos de haber sido introducidas en las

Proyecto de Acta: 23/EXT/04-06-25

urnas, se trataran en este Pleno, quien realizara su deliberación posteriormente a la realización del cómputo de las casillas especiales. -----

4. De encontrarse boletas de la elección cuyo cómputo distrital ya concluyo, las presidencias de los Grupo de Trabajo las resguardaran en un sobre y entregaran a esta Presidencia, al concluir sus actividades, para ser computadas al termino del escrutinio y cómputo de todas las elecciones en el Pleno, tal y como prevé el penúltimo punto del orden del día. -----

5. Por último, la integración de resultados o resultados de cómputo distrital de la elección de Juezas y Jueces de Primera Instancia. -----

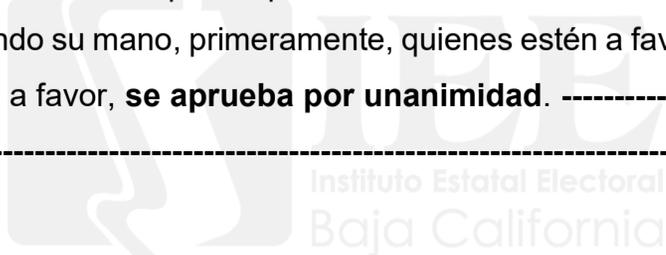
Finalmente, y toda vez que la bodega electoral se encuentra abierta, le solicito al personal habilitado traslade los diversos paquetes electorales a los Grupos de Trabajo para realizar el escrutinio y cómputo. -----

PRESIDENCIA: Siendo las veintiún (21) horas con cincuenta y ocho (58) minutos del cuatro (06) de junio de 2025, toda vez que no ha concluido el escrutinio y cómputo de la votación para la elección de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California, de acuerdo con los apartados 4.5, numeral 1; 4.7, numeral 4; y 4.14, de los Lineamientos de Computo, Secretaria infórmenos, si existen condiciones para decretar un receso entre jornada y otra, por favor.-----

SECRETARIA FEDATARIA: De conformidad con la proyección del plazo en que se desarrollaran los cómputos distritales de las elecciones del Tribunal Superior de Justicia previsto en los Lineamientos de Computo, existen condiciones para decretar un receso de 12 doce horas, esto es, de las 21:00 horas de hoy a las 09:00 horas del 07 de junio de 2025. -----

PRESIDENCIA: En consecuencia, con fundamento en el artículo 13, numeral 2, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales; y apartado 4.5, numeral 1, de los Lineamientos de Computo y contando con quorum legal, se somete a su consideración decretar un receso para esta sesión permanente de 12 (doce) horas.-

SECRETARIA FEDATARIA: No habiendo más comentarios, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta de receso, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Les informo que, con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad.** -----



Proyecto de Acta: 23/EXT/04-06-25

PRESIDENCIA: Con el resultado unánime de la votación, les solicito a las personas integrantes del pleno que así deseen hacerlo, participen en el cierre de la Bodega Electoral y en la colocación y firma de los sellos en la puerta de acceso. -----

PRESIDENCIA: Realizado el cierre de la Bodega Electoral y habiéndose verificado que dentro de las instalaciones no permanece Personal Operativo, Supervisoras Electorales Locales, Capacitadoras Asistentes Electorales Locales u otro personal del Instituto Electoral, siendo las veintiún (21) horas con Cincuenta y ocho (58) minutos, se decreta un receso de 12 (doce) horas para reanudar las actividades a las 09:00 horas del siete (07) de junio de 2025. -----

“CUARTO DIA”

CONSEJERO PRESIDENTE: Buenos días, siendo las nueve horas con diez minutos del día siete de junio de 2025, y contando con el quorum necesario se reinicia la sesión, Secretaria infórmenos en qué punto del Orden día nos encontramos, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para la elección de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California.-----

SECRETARIA FEDATARIA: De conformidad con la proyección del plazo en que se desarrollaran los cómputos distritales de las elecciones del Tribunal Superior de Justicia previsto en los Lineamientos de Cómputo, existen condiciones para decretar un receso de 12 doce horas, esto es, de las 21:00 horas de hoy a las 09:00 horas del 08 de junio de 2025. -----

PRESIDENCIA: En consecuencia, con fundamento en el artículo 13, numeral 2, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales; y apartado 4.5, numeral 1, de los Lineamientos de Cómputo y contando con quorum legal, se somete a su consideración decretar un receso para esta sesión permanente de 12 (doce) horas.-

SECRETARIA FEDATARIA: No habiendo más comentarios, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta de receso, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Les informo que, con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad.** -----

PRESIDENCIA: Con el resultado unánime de la votación, les solicito a las personas integrantes del pleno que así deseen hacerlo, participen en el cierre de la Bodega

Proyecto de Acta: 23/EXT/04-06-25

Electoral y en la colocación y firma de los sellos en la puerta de acceso. -----

PRESIDENCIA: Realizado el cierre de la Bodega Electoral y habiéndose verificado que dentro de las instalaciones no permanece Personal Operativo, Supervisoras Electorales Locales, Capacitadoras Asistentes Electorales Locales u otro personal del Instituto Electoral, siendo las veintiún (21) horas con cuarenta y cuatro (44) minutos, se decreta un receso de 12 (doce) horas para reanudar las actividades a las 09:00 horas del ocho de junio de 2025. -----

“QUINTO DIA”

CONSEJERO PRESIDENTE: Buenos días, siendo las nueve horas con diez minutos del día ocho de junio de 2025, y contando con el quorum necesario se reinicia la sesión, secretaria infórmenos en qué punto del Orden día nos encontramos, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para la elección de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California.-----

PRESIDENCIA: Ahora bien, siendo las 18 horas con veinticinco minutos del ocho de junio de 2025, una vez concluido el Escrutinio y Cómputo Distrital de la Votación de la elección de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California, llenada, así como firmada el Acta de Cómputo Distrital correspondiente, y contando con el quorum necesario para continuar con la presente sesión, Secretaria de cuenta del siguiente punto del Orden del día por favor.-----

7.SECRETARIA FEDATARIA: Escrutinio y Cómputo de boletas identificadas de forma posterior al cómputo de la elección a que corresponden durante el Cómputo Distrital en la demarcación territorial del Distrito Electoral Local 05. -----

PRESIDENCIA: Referente al punto del orden del día me permito informarles que la conclusión de actividades de los Grupos de Trabajo en las elecciones de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia, del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California, me fueron entregados por parte de sus Presidencias 1 sobre con boletas cuyo cómputo distrital había concluido.-----

PRESIDENCIA: Siendo las 23 horas con cincuenta minutos del siete de junio de 2025, realizado el procedimiento de mérito, el cual concluyo con el llenado y firma

Proyecto de Acta: 23/EXT/04-06-25

de las actas correspondientes, las cuales contienen los resultados obtenidos en este caso, les solicito a las personas integrantes del Pleno que así deseen hacerlo me acompañen a la Bodega Electoral para que el personal auxiliar resguarde el sobre con las boletas recién computadas en la misma, y posterior a ello participen en el cierre, colocación y firma de sellos en la puerta de acceso.-----

PRESIDENCIA: Concluido el punto anterior, Secretaria proceda con el siguiente punto por favor. -----

7.SECRETARIA FEDATARIA: Publicación en el exterior del Consejo Distrital de los resultados obtenidos en el Cómputo Distrital de las elecciones de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California, en la demarcación territorial del Distrito Electoral Local 05. -----

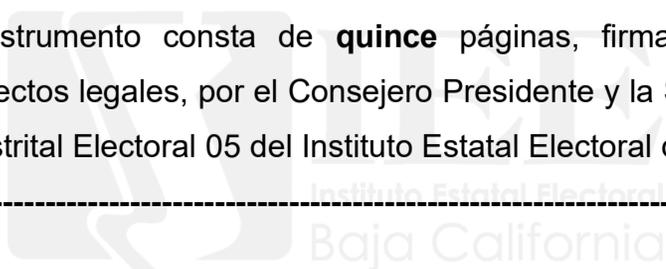
PRESIDENCIA: Gracias Secretaria, para dar cumplimiento a este punto del orden del día, así como al apartado 5.5, numeral 1, de los Lineamientos de Computo, primeramente procederemos a llenar el cartel respectivo, y posteriormente invitare a las personas integrantes del Pleno, a que me acompañen a colocar el mismo en lugar visible de la entrada a este Consejo Distrital Electoral, para acto inmediato continuar con la sesión.-----

PRESIDENCIA: Habiendo sido publicados los resultados electorales del escrutinio y cómputo de las elecciones de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del estado de Baja California, en la demarcación territorial del Distrito Electoral Local 05, en lugar visible de esta sede, y al no existir más puntos por desahogar, siendo las 19 horas con 12 minutos del 08 de junio de 2025, se clausura esta sesión extraordinaria permanente.-----

PRESIDENCIA: De conformidad con el artículo 19, numeral 1, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales, consulto al Pleno, si es así levanten su mano. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el Acuerdo de mérito, y una vez agotado el orden del día, siendo las **23 horas con 10 minutos del 08 de junio de dos mil veinticinco**, damos por concluida esta sesión. Por su presencia y atención, muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **quince** páginas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y la Secretaria Fedataria del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. --



Proyecto de Acta: 23/EXT/04-06-25

----- **C o n s t e** -----

La presente Acta fue aprobada durante la 3ª sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 05 celebrada en fecha 23 de junio de 2025, por votación unánime de cinco 5 votos a favor de las consejerías electorales María Enriqueta López Cazares, Diego Alejandro Ocegueda Aguilar, Danitzza Mariella Velásquez Salvio, Jorge Alberto Márquez Herrán, así como el Consejero Presidente Daniel García García.

DANIEL GARCIA GARCIA
CONSEJERO PRESIDENTE

GUADALUPE GRANO MOLINA
SECRETARIA FEDATARIA